



Minuta
Reunión Ordinaria Junta Local
Lugar: Plataforma Microsoft Teams
Fecha: 27 mayo 2021
Hora: 3:49 p.m.

La reunión de la Junta Local del Área Local de Desarrollo Laboral Surcentral comenzó a las 3:49 de la tarde, con la bienvenida de parte de la Secretaria de la Junta Local AMDE, la Sra. Carmen Vázquez.

Presentes mediante video conferencia por la Plataforma Teams, Carmen Vázquez, Alba Rivera, Carmen Soto, Dolmary Colón, Félix Santiago. Se estableció el quorum con cinco miembros.

Excusados de la reunión, Obdulia López, Lcdo. Deynes, Carmen M. Rodriguez, María de los A. Piris.

Pasamos al primer asunto: se aprueba minuta del 19 de marzo de 2021. Presenta moción para aprobar las minutas el Sr. Félix Santiago y la secunda la Sra. Alba Rivera.

Pasando al segundo asunto: Aprobación enmienda #3 a la Política Pública Servicios de Sostén para el Programa de Adultos y Programa Desplazados Incluyendo el Pago Relacionado a Necesidad. La Sra. Les indica que se envió por email, que si todos tuvieron la oportunidad de leerla. El Sr. Félix Santiago pregunta si se puede dar por leída. La Sra. Alba Rivera indica que le gustaría que se discutiera más a fondo, tiene duda en relación a la cantidad de la aprobación y si eso es lo que se está tocando La Sra. La Torre le indica, que sí en las cantidades que son en varios renglones. Sra. Alba Rivera: en esa parte no tengo problema, el problema es en la carta que circulo Campo Fresco. ¿O eso es otra cosa? La Sra. La Torre la indica que, si es otro tema, que más adelante se la explica con la próxima Política Publica que se va a presentar para aprobación.

Se discuten las sugerencias en los costos de servicios de sostén para adultos desplazados y se añaden los jóvenes, el Sr. Félix Santiago indica que se debe dejar al manejador de caso determinar el costo según la necesidad del participante. Quedan en que el gasto de transportación era de \$15.00, ahora será hasta \$25.00, Servicio cuidado de niños, por un menor tanto dentro como fuera de la escuela era de \$8.50 ahora será hasta \$20.00. Para un niño dentro de la escuela era de \$5.00 ahora será hasta \$20.00. Cuido hijo impedido era de \$10.00 ahora será hasta un máximo de \$30.00. cuidado de envejeciente era de \$10.00 ahora será hasta \$30.00. Hospedaje era de \$200.00 ahora será hasta \$300.00. Dietas: desayuno antes eran de \$3.00 ahora será hasta \$ 6.00, almuerzo era de \$6.00 ahora será de \$12.00, cena era de \$6.00 ahora será hasta \$12.00. Adiestramiento fuera de Puerto Rico relacionado al desayuno eran \$5.00 ahora será hasta \$15.00, almuerzo eran \$7:00 ahora será hasta \$20.00, cena era \$10.00 ahora será hasta \$20.00.

Handwritten signature in blue ink.

Presenta moción para ser aprobada la enmienda a la Política Publica Servicio de Sostén para el Programa de Adultos y Desplazados, el Sr. Feliz Santiago y lo secunda la Lcda. Alba Rivera.

Próximo asunto, aprobación enmienda #2 a la Política Publica Estableciendo las Normas Operacionales de los Empleos Transicionales Disponibles Bajo los Servicios de Carrera Individualizados para Adultos y Desplazados. La Sra. La torre informa la política era existente y solo se le enmendó un por cuanto que es limitando a un 20 por ciento de los fondos para la actividad en el sector público o gobierno municipal, entiéndase se pueden nombrar participante bajo esta actividad en agencias de gobierno, eso está permitido por ley y no estaba incluido en esa política. No tenían el renglón limitando el servicio que se le pueda dar tanto a los municipios, como a los participantes. Lo otro que se enmendó decía que la duración de la actividad sería por seis meses y tres meses adicionales a discreción del director ejecutivo y la ley dice que tiene que ser un máximo en horas no en meses, porque puede variar la actividad por día. Se corrigió y se especifica que la actividad será hasta un máximo de 960 horas que es lo que estipula la ley y no debe exceder de 6 meses. La Sra. Carmen Vázquez presenta moción para aprobación y el Sr. Félix Santiago la secunda.

El cuarto asunto, la aprobación de la Política para la Actividad de Adiestramiento en el Empleo Incluyendo Cantidad de Reembolso. Sra. La torre indica que recibieron esta semana una notificación de Campo Fresco solicitando una reconsideración ya que Campo Fresco solicitó una propuesta de OJT el cual se le va a aplicar este por ciento y aquí nos dimos cuenta que la misma política tenía una limitación y decía: que aparte de los empleos permanentes el patrono tenía que tener unos empleos temporeros. Campo Fresco dice que no es justo y está solicitando que le demos el 75 por ciento de reembolso, por lo tanto, revisamos la política pública del estado y revisamos la ley y nos dimos cuenta que no existe esa limitación en la ley y procedimos nosotros a corregir nuestra política pública, porque representa una traba para ayudar a mas patronos. Por eso le estamos sugiriendo que los saquemos de los criterios a evaluar porque no es necesario. Estamos solicitando se elimine ya que la ley no especifica que el patrono tiene que tener un porcentaje de empleados en específico a tiempo completo o a tiempo parcial. Sra. Alba Rivera: Mi duda surge no en lo que acabas de exponer, sino que debe quedar claro que eso va a ser así siempre y cuando los fondos estén disponibles, muchas veces de las limitaciones reales que se tienen es saber para los nuevos años fiscales o el presupuesto que esté corriendo, que cantidad de dinero se encuentra disponible, para beneficiar más gente. Sra. La Torre: Si, siempre se toma en cuenta la cantidad de dinero disponible y específicamente para esta actividad del OJT es una de las que nosotros le damos preferencia, ya que conlleva una retención de parte del patrono, eso nos ayuda a cumplir con las metas de WIOA. Esta dispensa tiene una fecha de vencimiento hasta el 2022. Sra. Alba Rivera, pregunta que hasta cuando tienen los patronos para presentar las propuestas. Sra. La Torre: Se reciben en todo momento durante el año fiscal. Si de momento presentan la necesidad y en la partida no hay suficiente dinero, se toma en consideración y en la próxima apertura se pueda hacer una enmienda si hay dinero disponible en otras partidas que no sea necesario. Entonces vemos la necesidad de hacer una enmienda y poner fondos en esa partida. Ahora mismo tenemos dinero. Sra. Alba Rivera: podría a través de la junta circular y hacerles conocimiento a mas patronos para

CMV
ASD

que presenten propuestas para que se puedan beneficiar porque ahora mismo necesitamos que el profesional de la salud se quede trabajando en Puerto Rico. Ahora mismo hay escasez de profesionales de la salud, en mi caso necesitamos reclutar más gente para que esa fuerza laboral se quede en la zona. Sra. La Torre: podemos hacer con la asesoría de ustedes algún tipo de campaña

dirigida a la salud, aunque estamos en una campaña continua estamos comenzado a promovernos por las redes sociales y haciendo visitas a diferentes sitios. Le vamos a dejar saber porque ya llevamos una promoción en específico con el OJT, se la vamos a cursar y le vamos a mantener informados de la campaña que iniciemos para que sean parte o nos puedan dar más sugerencias. Presenta moción para aprobación el Sr. Félix Santiago y lo secunda la Sr. Carmen Vázquez.

Ultimo asunto, se somete el informe preliminar de monitoria al Programa de Jóvenes. Este se había enviado previamente. Sra. Alba Rivera: ¿En este caso entiendo se circuló, es para presentar una moción para que se haga la monitoria? Sra. La torre: ya se hizo, se presentó el informe preliminar para darlo por aprobado. Sr. Félix Santiago pregunta si hay alguna duda, para pasar a la aprobación. No habiendo dudas ni preguntas pasan a la aprobación. Presenta moción el Sr. Félix Santiago y lo secunda la Sr. Carmen Vázquez.

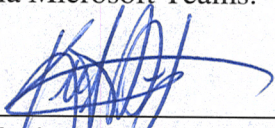
Sra. La Torre quiere dejarles saber que hay una política pública que exige el estado, que es sobre el uso de la página WEB. Lo que hicimos fue que nos dieron una conferencia el gobierno estatal, El Programa de Desarrollo Laboral, donde nos presentó esa política que ya está creada por el estado, nos la remitió al área local, lo que vamos a hacer es acogerla básicamente la misma, que ya fue hecha por la Junta Estatal. Se pondría el detalle de nosotros como área local, se le va a estar cursando tan pronto se pueda.

Se está coordinando una orientación sobre los roles de la Junta Local, hay bastantes miembros nuevos nos corresponde dar una orientación sobre lo que son los roles. También quería indicarle que continuamos con la primera feria de empleo y reclutamiento virtual que va a estar disponible hasta el domingo, hasta el momento tenemos sobre 100 patronos y unas 242 plazas de empleo disponibles.

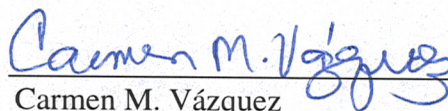
Sra. Alba Rivera: Comunica que el Laboratorio Plaza OASIS fue seleccionado con el premio de Servicio en el Área de Salud de la Cámara de Representante. Los miembros de la Junta Local la felicitan.

No habiendo más asunto para discutir, damos por terminado los trabajos del día de hoy. Presenta moción la Sra. Carmen Vázquez y la secunda la Sra. Carmen Soto. Se cierran los trabajos a las 4:25 p.m.

Certificamos que esta es la Minuta de la reunión de la Junta Local, celebrada el 27 de mayo de 2021, vía Microsoft Teams.



Lcdo. Kevin A. Deynes Romero
Presidente Junta Local



Carmen M. Vázquez
Secretaria Junta Local